

HECHOS RELEVANTES

Hechos esenciales para el período 1 de enero al 30 de septiembre de 2015

- 1) En Junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S. A. celebrada el 22 de Abril de 2015, se acordó lo siguiente:
 - a) Aprobar la Memoria, los Estados de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2014, así como también el Informe de los Auditores Externos de la Compañía respecto de los Estados Financieros antes indicados.
 - b) Aprobar la distribución de las utilidades y el reparto de dividendos.
 - c) Aprobar la exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos.
 - d) Aprobar la remuneración del directorio, de los miembros del Comité de directores establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley Sarbanes & Oxley de los Estados Unidos; como así mismo su informe de gestión anual y el informe de los gastos incurridos por ambos comités.
 - e) Designar a la empresa “PriceWaterhouseCoopers” como Auditores Externos para el ejercicio 2015.
 - f) Designar como Clasificadoras de Riesgo de la Compañía para el año 2015 a las siguientes sociedades: Fitch Ratings e ICR como clasificadores locales y Fitch Ratings y Standars & Poors como clasificadores internacionales de riesgo de la compañía.
 - g) Aprobar la cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
 - h) Designar al diario “El Mercurio” de Santiago, como el diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a juntas.

Dentro de la letra b) anterior, la junta acordó la distribución de un Dividendo Definitivo con cargo al Ejercicio 2014 y un Dividendo Adicional, con cargo a utilidades acumuladas, por los montos que para cada uno se indican a continuación:



Dividendo Definitivo

\$15,0 por cada acción de la Serie A; y \$16,5 por cada acción de la Serie B. Este dividendo se pagaría a partir del día 29 de mayo de 2015. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Dividendo Adicional

\$15,0 por cada acción de la Serie A; y \$16,5 por cada acción de la Serie B. Este dividendo adicional se pagaría a partir del día 28 de Agosto de 2015. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

- 2) Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2015, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo provisorio:

\$15,0 por cada acción de la Serie A; y \$16,5 por cada acción de la Serie B. Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2015, y estará a disposición de los accionistas a partir del día 29 de octubre de 2015, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha.
